



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 0551 00
Proceso	verbal
Demandante	MARIA ROSA ZAPATA GIRALDO
Demandado	JOSE EDGAR GOMEZ OSPINA
Tema	Cúmplase lo dispuesto por el superior. Fija fecha audiencia alegaciones y fallo

Cúmplase lo resuelto por la SALA CIVIL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN en providencia del día 6 de agosto de 2021, proferida por la H. Magistrada MARTHA CECILIA LEMA VILLADA, por medio de la cual confirmó el auto proferido por este juzgado.

Con base en lo anterior, para dar continuidad a la audiencia establecida en el artículo 373 del C.G.P, se fija el **martes 2 de noviembre de 2021 a las 9:00 AM.**

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN

JUEZ

1

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon

Juez

Civil 010 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f7759d3f68f4fe24d045e7f873c7864746d85581678cfe0623c31b627df6c90

Documento generado en 19/08/2021 03:29:14 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>